

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Número

205.



83

Medellín, 2 de Julio de 1896.

Jr. Liberio J. Lince Presente.

Por Decreto del Sr. Gobernador del Dpto. n.º 515, de esta misma fecha, ha sido U. nombrado Feovuro Proveedor de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

Lo que tengo el honor de comunicar a U. para su conocimiento y a fin de que se sirva tomar posesión del empleo.

Dios guarde a U.

Por el Secretario,
El Subsecretario

Gonzalo Velázquez J.

